CONSORCIO FISCALIZADOR MANTENIMIENTO VIAL

- TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L
- I.V INGENIEROS CONSULTORES S.A
- MAB INGENIERIA DE VALOR S.A

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	X			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	X		Folio 585	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	X		Folio 585	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	X		Folio 584	1,00
	Cronograma de Actividades	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	X		Folio 545 -C	2,00
	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	X		Folio 545 -C	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	X		Folio 564	2,00
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	X		Folio 565	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	X		Folio 549 - 545, 545 - A	4,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (II)				**20,00**

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	GUSTAVO ALBERTO MONTES VILLA						
		NACIONALIDAD	Colombiana		AÑO DE FINALIZACIÓN	1981 (Folio 528)	
		FECHA DE NACIMIENTO	30 de septiembre de 1957		E MAIL		
		TITULO	Ingeniero Civil		TEL		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestria y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica						1		4,50
			1. Exp. Específica > a 15 años. Por lo tanto, cumple el item de equivalencia							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera aun título del extranjero) dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2, Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	Director de Interventoria (Equivalente a Jefe de Superv) Contrato APP 013-2015 Corredor Vial Bucaramanga Barrancabermeja Yondó (Folio 523)	12/2016-07/2019	25	80,00
			Director de Interventoria (Equivalente a Jefe de Superv) Construcción del Puente vehicular "Puente Lopez" ubicado en la via Presidente - Pamplona - Cucuta en el dpto Norte de Santander (Folio 519)	03/2015 -11/2016	15	
			Director de Interventoria (Equivalente a Jefe de Superv) Proyecto Vial Ruta del Sol - Sector 1 comprendido entre Tobiagrande/Villeta - El Koran (Folio 512)	06/2011-12/2014	25	
			Director de Interventoria (Equivalente a Jefe de Superv) Construcción, rehabilitación y adecuación de la calle 26 (Avda. Jorge Eliecer Gaitan) de la carretera 10 (Avda. Fernando Mazuera (Folio 500)	04/2009-01/2011	15	
			Asesor de la Dirección Técnica Control y Supervisión de los Proyectos viales, urbanos y proyectos de espacio publico (construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y pavimentación) (Avda. Fernando Mazuera (Folio 484)	09/2003-01/2007	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencias declarada, pero considerando que con estas alcanza el puntaje máximo, no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Director de Interventoria (Equivalente a Jefe de Superv) Proyecto Vial Ruta del Sol - Sector 1 comprendido entre Tobiagrande/Villeta - El Koran (Folio 512)	06/2011-12/2014	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 538 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 531

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 530

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	PEDRO HUGO ARAUJO RAMIREZ	NACIONALIDAD	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN	1992 (Folio 412)
		FECHA DE NACIMIENTO	9 de julio de 1965	E-MAIL	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
			1. Presenta Homologación del MEC (Folio 407).							

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	100%				10,5
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero) trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2, Competencia para el Trabajo; Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	Ingeniero Residente. Fiscalización Técnica y Ambiental de las Obras de Construccion de Puentes de Hormigon en Tramos No Mejorados de la Región Oriental. (Folio 405)	11/2020-07/2021	15	80,00
			Ingeniero Residente. Fiscalización del Mejoramiento del tramo Curce Guarani - Corpus Christi -Pindoty Pora. Dpto. de Canindeyu. Paquete 2. Pav. Asfáltica (Folio 404)	01/2014-08/2017	25	
			Ingeniero Fiscal Residente. Fiscalizacion del Contrato Gestion y Mantenimiento por Niveles de Servicio GMANS 108 km (Folio 403)	02/2012-09/2012	15	
			Ingeniero Fiscal Residente. Fiscalizacion de las obras de empedrado en los sgtes. Tramos Salto del Guaira - Canendiyu, Colonia Guadalupe - Colonia Santa Clara, Colonia Mbaracayu - Colonia Santa Clara y Colonia Yby Pyta - Colonia Britez Cue. (Folio 402)	01/2005 -01/2008	12,5	
			Ingeniero Fiscal Residente. Tramo Itacurubi de la Cordillera - Valenzuela - Gral. Bernardino Caballero (Folio 401)	06/2010-01/2012	15	
			Ingeniero Residente. Obra Chore - Colonia Cocuera - San Pablo. Programa de Mejoramiento de Gestión y Mantenimiento de la Red vial del Paraguay. (Folio 400)	01/2013-12/2014	12,5	
			Ingeniero Residente. Mejoramiento y Rehabilitación de los Tramos Yegros-Yuty-Leandro Oviedo. (Folio 400)	06/2001-11/2002	12,5	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencias declarada, pero considerando que con estas alcanza el puntaje máximo, no fueron cargadas.			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Ingeniero Residente. Fiscalización del Mejoramiento del tramo Curce Guarani - Corpus Christi -Pindoty Pora. Dpto. de Canindeyu. Paquete 2. Pav. Asfáltica (Folio 404)	01/2014-08/2017	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 538 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 514

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	JUAN ALBERTO PORTILLO FLEITAS	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	2008 (Folio 390)		
		FECHA DE NACIMIENTO	7 de septiembre de 1977			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio: En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lor menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12.5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ingeniero Superintendente: Reconstrucción de la Ruta III: Gral. Elizardo Aquino entre las Progresivas 388+500 al 394+500. (Folio 388)	01/2016-12/2017	15	80,00
			Ingeniero Superintendente: Construccion de Pavimento tipo Concreto Asfáltico de la Avda Fernando de la Mora. (Folio 388)	01/2014-12/2016	25	
			Ingeniero Superintendente Pavimentaciones asfálticas, regularizaciones asfálticas de las calles de la Ciudad de Pedro Juan Caballero. (Folio 388)	11/2008-12/2010	25	
			Ingeniero Residente de Obra: Pavimentación Petrea y Mov. De suelo en la localidad de Arazaoe- Puerto Garatta-Misiones. (Folio 388)	11/2008-12/2010	12,5	
			Ingeniero Superintendente Pavimentaciones asfálticas, regularizaciones asfálticas a cargo de la Constructora Rio Parana SRL. (Folio 388)	11/2008-12/2010	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina., por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Ingeniero Superintendente: Construccion de Pavimento tipo Concreto Asfáltico de la Avda Fernando de la Mora. (Folio 388)	01/2014-12/2016	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 396 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 392

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	FRANCISCO BRITEZ GIMNENEZ	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1992 (Folio 373)		
		FECHA DE NACIMIENTO	29 de enero de 1961			E-MAIL			
		TÍTULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		0,00
			1: No presenta traducción del título. Si bien el título no tiene traducción el contenido del mismo es legible, se considera una desviación no sustancial							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	0
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ingeniero Residente Fiscalización de la Obra de Mantenimiento de la Ruta por Niveles de Servicio GMANS de la Ruta Py 06 y Py 08 155 km (Folio 371)	07/2016-08/2020	25	0,00
			Ingeniero Residente Fiscalización de la Construccion de las Obras de Pavimentacion tipo empedrado de la Red Vial Nacional (Folio 372)	01/2015-10/2015	12,5	
			Ingeniero Residente Pavimentación Petrea tramo 5A Cruce Liberación - Chore (Folio 369)	02/2007-02/2008	12,5	
			Ingeniero Residente Ampliación y repavimentación de la Avda Eusebio Ayala tramo Avda Choferes del Chaco y Avda República Argentina (Folio 368)	04/2005-04/2006	15	
			Ingeniero Residente Regularización asfáltica sobre empedrado tramo avda R I 18 Pitiantuta entre Avda Mcal Lopez y Rafael Barret (Folio 368)	05/2005-03/2006	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Ingeniero Residente Fiscalización de la Obra de Mantenimiento de la Ruta por Niveles de Servicio GMANS de la Ruta Py 06 y Py 08 155 km (Folio 371)	07/2016-08/2020	50	0,00
			Cumple con el Idioma- Folio 380 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Segun Memorandum UEP BID DV N° 1308/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021. El profesional se encuentra desempeñando el cargo de Ingeniero Residente de Fiscalización en el marco del Contrato SG Ministro N° 131/2016. Por lo que no fue considerado en la Evaluación.

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 375

Ing. Victor Olmer
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	ANGEL RAFAEL BUSTO GIUMMARRESI	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1977 (Folio 338)		
		FECHA DE NACIMIENTO	4 de enero de 1950			E MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		CIENCIAS DE LA INGENIERIA CIVIL, AREAS DE VIA DE LA COMUNICACION (1995-1996) (Folio 333)		760	760	1		4,50
			1: Presenta Certificado de haber cursado la Maestría en Áreas Viales de la Comunicación, el cual acredita su participación en el curso. Fue considerado como una Especialización, teniendo en cuenta que aún no ha presentado la tesis. (Folio 336). En los documentos adicionales presentados hace mención que el título se encuentra pendiente de expedición por parte de la UCA 2: Exp. > 5 años						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
				100%						
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos) trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Especialista vial: Elaboracion de estudios de factibilidad y diseño final de ingenieria de los tramos de CV en el dpto de Ñeembucu. (Folio 332)	12/2017-11/2018	15	80,00
			Especialista Vial: Elaboración de estudios de ingeniería de tramos de CV en los dptos. De la Region Oriental (Folio 329)	05/2016-12/2017	15	
			Especialista Vial: Elaboración del diseño final de ingeneria del Mejoramiento de la Conexión del Sistema vial Norte. (Folio 328)	04/2013-09/2015	25	
			Especialista Vial: Realizacion de estudios de ingeniería para la Pavimentacion asfaltica del tramo San Pedro - Belen. (olio 327)	01/2013-03/2015	25	
			Especialista Vial: Diseño final de ingeniería del Tramo Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu (Folio 326)	01/2012-03/2013	15	
			Especialista Vial: Estudio de impacto socioambiental y del diseño final de ingeniería de los accesos al 2° puente sobre el Parana. (Folio 324)	03/2011-12/2012	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio, si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista Vial: Diseño final de ingeniería del Tramo Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu (Folio 326)	02/2016-actualidad	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 351 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 341

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 340

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	ALEJANDRO GUSTAVO IREGUI	NACIONALIDAD	Argentina			AÑO DE FINALIZACIÓN	2006 (Folio 294)		
		FECHA DE NACIMIENTO	30 de enero de 1980			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas) Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		Especialización en Ingeniería de Caminos Orientación Planeamiento y Proyecto Universidad de Buenos Aires 2014 (Folio 292)		600	600	1		4,50
			L-Exp. específica: > 5 años							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años) declarados conforme al formato de Currículo establecido Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)				8,4
				80%						
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Planificador de tareas de Mantenimiento Proyecto ejecutivo CREMA Malla 544 RN N° 11 - Provincia de Formosa (Folio 273)	03/2017-06/2017	15	80,00
			Planificador de tareas de Mantenimiento Proyecto ejecutivo CREMA Malla 435 - RN N° 40- Provincias de Catamarca y Tucumán (Folio 273)	01/2017-12/2017	15	
			Planificador de tareas de Mantenimiento Proyecto ejecutivo CREMA Malla 303 - RN N° y N° 74 Provincia de la Rioja (Folio 273)	12/2016-04/2017	15	
			Planificador de tareas de Mantenimiento Proyecto ejecutivo CREMA Malla 536 RN N° 89- Provincia del Chaco (Folio 272)	06/2016-04/2017	15	
			Especialista en Mantenimiento Fiscalizacion de las Obras GMANS Rutas Py 06 y Py 08 (Folio 271)	06/2015- actualidad	25	
			Especialista en Mantenimiento Fiscalizacion de las Obras CREMA - Ruta Nacional N° 03 tramo Limpio (Km 21) (Folio 271)	02/2016- actualidad	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencias declarada pero considerando que con estas alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito) Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista en Mantenimiento Fiscalizacion de las Obras CREMA - Ruta Nacional N° 03 tramo Limpio (Km 21) (Folio 271)	02/2016-actualidad	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 309 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

Σ =	**98**

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 299

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 298

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	Jordi Singla Obiols	NACIONALIDAD	Española			AÑO DE FINALIZACIÓN	31/10/1989		
		FECHA DE NACIMIENTO	18 de enero de 1960			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos			TEL			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		Título de especialización de Formación de Auditores de Seguridad Vial en Carreteras (Tomo II Folio 251)	1) 26/04/2010	1) 72 horas				0,00
		Presenta Traducción de ambas especializaciones en el Tomo II Folio 250 y 252							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			0
							0%		
	OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 255). No cuenta con la cantidad de años de experiencia							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Seguridad Vial: trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				0,00
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta				0,00
OBSERVACIONES:				
			Σ =	

No Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta.

No Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	Maria del Carmen Álvarez Enciso	NACIONALIDAD	Paraguaya		AÑO DE FINALIZACIÓN	9/9/1987	
		FECHA DE NACIMIENTO	8 de noviembre de 1965		E MAIL		
		TITULO	Ingeniero Civil		TEL:		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACION ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente: Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Titulo de Grado deberán acreditar especialización/maestria en el área especifica y con una carga horaria minima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestria de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestria en Ciencias Ambientales y Politicas Publicas					1		4,50
			Presenta Certificado de haber cursado la Maestria en Ciencias Ambientales y Politicas Publicas. (Tomo II Folio 222)							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Titulo universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Curriculo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Titulo universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 223)							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Especialista en Hidrologia e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrologia e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Plan de Monitoreo Hidrológico e Hidráulico de la Costanera Norte de Asunción - Avenida Costanera Norte. Especialista en hidrologia e hidráulica. (Tomo II Folio 234)**	09/2016 al 10/2018	25	80,00
			Estudios hidrológicos complementarios de la Laguna Yrupe del bañado Sur. Especialista en hidrologia e hidráulica. (Tomo II Folio 234)	08/2018 al 12/2018	15	
			Estudios hidrológicos e hidráulicos de la Ruta Camino de la Leche. Especialista en hidrologia e hidraulica. (Tomo II folio 233)	06/2018 al 10/2018	15	
			Actualización de Estudios hidrológicos e hidráulicos para informe de prefactibilidad avanzada Rna N° 9, Ruta Transchaco km 50+000 al km 525+000 Mariscal Estigarribia y accesos a las colonias. Especialista en Hidrologia e Hidráulica. (Tomo II Folio 233)	04/2017 al 07/2017	15	
			Estudios de hidrologia para determinar los caudales y de hidráulica para definir las obras de arte del Proyecto de Pavimentación Asfáltica del Tramo: Loma Plata - Filadelfia. Especialista en Hidrologia e Hidráulica. (Tomo II Folio 232)	09/2012 al 03/2013	15	
			Estudios de hidrologia a fin de determinar los cauades y de hidráulica para definir las obras de arte del Proyecto Pavimentación asfaltica del tramo itersección Acceso Loma Plata - Ruta PY 09. Especialista en Hidrologia e Hidráulica. (Tomo II Folio 232)	12/2012 al 01/2013	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas.			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Plan de Monitoreo Hidrológico e Hidráulico de la Costanera Norte de Asunción - Avenida Costanera Norte. Especialista en hidrologia e hidráulica. (Tomo II Folio 234)**	09/2016 al 10/2018	50	5,00
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 234 declara manejo del idioma Español	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	**100**

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 225

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 226

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS BERNIE	NACIONALIDAD	Paraguayo			AÑO DE FINALIZACIÓN	1977 (Folio 24)	
		FECHA DE NACIMIENTO	2 de julio de 1953			E-MAIL		
		TITULO	Ingeniero Geologo			TEL		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas** Además del Titulo de Grado deberán acreditar especialización/maestria en el área especifica y con una carga horaria minima de 800 horas Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestria de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas) Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Maestria en Ciencias ambientales y Politicas Publicas UNA 2002 (Folio 23)	1. Metodología de las Investigaciones Geohidrologicas UNA (1987) 2. Diseño físico y proyecto de obras de captación subterranea UNA (1987)		1. 120 horas 2. 120 horas (Presento en forma de declaración jurada)		1		4,50
			1- Presenta Certificado de haber cursado la Maestria, el cual acredita que el mismo ha quedado habilitado para obtener el titulo tras haber defendido la tesis (Folio 23) 2 - No presenta traducción del titulo Si bien el titulo no tiene traduccion, el contenido del mismo es legible, se considera una desviación no sustancial							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Titulo universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Curriculo establecido Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Titulo universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)				10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia** (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enrripxados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Especialista en Geotecnia Elaboracion del diseño final de Ingenieria del Tramo Caaguazu-Vaqueria Empalme Ruta N° 10 (Folio 19)	06/2009-11/2011	15	80,00
			Especialista en Geotecnia Elaboracion de estudios de factibilidad y diseño final de Ingenieria de los tramos de Caminos Vecinales en los Dptos De Ñeembucu (Folio 18)	12/2017-11/2018	15	
			Especialista en Geotecnia Servicios de consultoria para la Fiscalizacion tecnica y ambiental de las obras de construccion de puentes de hormigón en tramos no mejorados de la Región Oriental - 2da Tanda (Folio 17)	07/2019- actualidad	25	
			Especialista en Geotecnia Elaboración del diseño final de Ingeniería de Puentes de Hº Aº de 53 puentes en los Dptos De Ñeembucu, Misiones e Itapua (Folio 16)	11/2016-10/2017	15	
			Especialista en Geotecnia Realizacion de los estudios de Ingeniería para la Elaboracion del Proyecto Vial del Acceso Este a la ciudad de Asunción (Folio 15)	03/2010-03/2011	15	
			Especialista en Geotecnia Proyecto vial Luque - San Bernardino (08 de los documentos adicionales)	04/2010-12/2010	15	
			Especialista en Geotecnia Diseño de Puentes en la Región Occidental del Pais, MOPC - DGV Paquete 1 (08 de los documentos adicionales)	01/2010-12/2010		
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en Améríca Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito) Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista en Geotecnia Elaboracion de estudios de factibilidad y diseño final de Ingenieria de los tramos de Caminos Vecinales en los Dptos De Ñeembucu (Folio 18)	12/2017-11/2018	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 36 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

Presenta un contrato vigente - Folio 29	Σ =	100
Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 27		
Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 26		

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	JULIO MANUEL VIDAL ÁLVAREZ BRÍTEZ	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1975 (Folio 58)		
		FECHA DE NACIMIENTO	21 de abril de 1949			E-MAIL			
		TÍTULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Doctorado en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politecnica de Madrid (1980-1981) (Folio 54)	1. Curso Básico de Puentes, Universidad de Santander, 1981 (Folio 55) 2. Especialización en Hormigon Armado, Instituto Tecnico de materiales y construcciones, 1981 (Folio 54)		1. 120 horas 2. 355 horas		1		4,50
			1. Presenta certificado academico del Doctorado, el cual fue considerado por acreditar que el profesional ha cursado el doctorado. (Folio 54) 2. Exp. > 5 años						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) deebe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Especialista en estructuras: Servicios de consultoria para la fiscalización técnica y ambiental de las obras de construcción de puentes de Hormigón en tramos no mejorados de la Region Oriental. 2da. Tanda (Folio 50)	07/2019-actualidad	25	80,00
			Especialista en estructuras: Elaboración de estudios de factibilidad y diseño final de Ingeniería de los tramos de Caminos Vecinales en el Dpto. de Ñeembucu. (Folio 49)	12/2017- 11/2018	15	
			Especialista en estructuras: Elaboración de estudios de factibilikdad y diseño final de Ingeniería de los tramos de Crehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 8 Dr. Blas Garay tramo Caazapa - Yuty y Accesos. Puente sobre el Rio Pirapo. (Folio 48)	01/2015-07/2016	15	
			Especialista en estructuras: Fiscalización del tramo Cruce Guarani - Pindoty Pora (Folio 47)	01/2015-11/2015	15	
			Especialista en estructuras: Estudios de impacto Socio Ambiental y del Diseño Final de Ingeniería de los Accesos al 2° Puente sobre el Paraná entre Presidente Franco y Foz de Iguazu. (Folio 46)	06/2012-11/2012	15	
			Especialista en estructuras: Elaboración del Diseño final de ingeniería de 52 km de Camino Pavimentado con Hormigón de cemento Portland (y Alternativa de Tritamiento Superficial Triple con Base de Suelo Cemento. (Folio 46)	01/2005-04/2005	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con más experiencias declarada, pero considerando que con estos alcanza el puntaje máximo, no fueron cargadas			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista en estructuras: Servicios de consultoria para la fiscalización técnica y ambiental de las obras de construcción de puentes de Hormigón en tramos no mejorados de la Region Oriental. 2da. Tanda (Folio 50)	07/2019-actualidad	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 67/68 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	**100**

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 61

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 60

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	Teresa Ramirez de Mariño	NACIONALIDAD	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN	4/11/1986
		FECHA DE NACIMIENTO	12 de mayo de 1956	E-MAIL	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL.	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		1) Especialización en hidrología y medio ambiente. (Tomo II Folio 170) 2) Especialización en evaluación de impacto ambiental en proyectos viales y vías navegables. (Tomo II Folio 164) 3) Especialización en medio ambiente categoría técnico nivel avanzado. (Tomo II Folio 163)	1) 01/05/2000 2) 27/06/1992 3) 15/02/2020	1) 347 horas 2) 120 horas 3) 150 horas		1		4,50
			Cumple con el criterio por tener mas de 480 horas acumulables mas 5 años de experiencia.							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
				100%						
		OBSERVACIONES:	Presenta Título Universitario (Tomo II Folio 172)							
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civill, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		DESCRIPCIÓN			PERIODO	PUNTAJE		80,00
				Ejecución de la Obra de Pavimentación asfáltica sobre empedrado en el Barrio San Pedro de la Ciudad de Encarnación. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 189)			01/2019 al 07/2021	25		
				Ejecución de las obras del Tramo: Acceso este a la ciudad de Asunción. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 187)			10/2014 al 04/2018	25		
				Ejecución de las obras de rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa de Aguaray - Capitán Bado. Especialista ambiental. (Tomo II Folio 184)			03/2016 al 08/2016	25		
				Obras de Pavimentación asfáltica del tramo Luque - San Bernardino. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 183)			08/2012 al 12/2015	25		
		OBSERVACIONES:	Presenta registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Tomo II Folio 160) Cuenta con mas experiencia declarada, pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas.							
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		DESCRIPCIÓN			PERIODO	PUNTAJE		5,00
				Obras de Pavimentación asfáltica del tramo Luque - San Bernardino. Especialista Ambiental. (Tomo II Folio 183)			08/2012 al 12/2015	50		
				En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 192 declara manejo del idioma Español			N/A	50		
		OBSERVACIONES:								
								Σ =		100

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 174

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 173

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	CHRISTIAN ANIBAL CUANDÚ CACERES	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1996 (Folio 87)		
		FECHA DE NACIMIENTO	29 de junio de 1972			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Agronomo			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (20%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		1. Maestría en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable (UTCD) 2005 (Folio 77) 2. Auxiliar de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional SENAI 2018 (Folio 80)		1: 800 horas 2: 150 horas	950	1		4,50
			1. El certificado presentado no acredita que el profesional haya defendido la tesis, por lo que el mismo fue considerado como una Especialización (Folio 77) Exp > 5 años						2
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			8,4
					80%				
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (85%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoria A (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Especialista Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional. Obra de Corredores de Exportación de la Region Oriental. Tramo 3. Nacunday a los Cedrales. Ñacunday (Alto Paraná) Py. (Folio 4 de los documentos adicionales)	06/2020-08/2021	15	76,00
			Asesor en Seguridad Ocupacional. Elaboración del Proyecto ejecución y Construcción de colectores secundarios de alcantarillados sanitarios para la ciudad de Fernando de la Mora (Folio 4 de los documentos adicionales)	01/2020 - 05/2021	15	
			Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional. Construcción del tratamiento costero de la Ciudad de Encarnación. (Folio 76)	06/2008-08/2013	25	
			Especialista Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional. Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de tramos viales en el Dpto. Central, ciudad de Ñemby - Paquete G. (Folio 76)	01/2018 -07/2019	15	
			Gerente. Gerencia de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente (GSSMA) Petroleos Pyos (Folio 4 de los documentos adicionales)	03/2018-08/2018	12.5	
			Consultor Ambiental. Elaboracion del Plan de Monitoreo del desarrollo fisico, socioeconomico y ambiental sostenible del Distrito de Salto del Guaira. (Folio 4 de los documentos adicionales)	12/1997 -04/1999	12.5	
		OBSERVACIONES:	**Presenta Registro Vigente Categoria A. (Folio 85)**			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional. Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de tramos viales en el Dpto. Central, ciudad de Ñemby - Paquete G. (Folio 76)	01/2018 -07/2019	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 94 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	**94**

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 90

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 89

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	16/8/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO	8 de mayo de 1966			E-MAIL			
		TITULO	Licenciada en Trabajo Social			TEL			
ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria minima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		1) Título de Diplomado en Gestión y Políticas Públicas (TOMO II Folio 126) 2) Título de Curso Diplomado en Legislación e Impacto Ambiental (Tomo II Folio 123) 3) Título del Curso Asociado en Gestión de Proyectos de Desarrollo (Tomo II Folio 120)	1) 01/04/2006 2) 07/06/2007 3) 06/10/2015	1) 300 horas 2) 340 horas 3) 240 horas	880	1		4,50
		Tiene mas de 5 años de experiencia especifica							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%						
	OBSERVACIONES:		Presenta Título Universitario. (Tomo II Folio 128)						
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social, proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guarani (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	80,00
			Liberación de franja de dominio de la Ruta Carmelo Peralta - Loma Plata - Ruta Bioceanica 270 km. Especialista Social. (Tomo II Folio 137)			07/2018 al 12/2019		15	
			Estudios de Ingeniería para proyectos viales, tramo YHU - ITAKYRY. Especialista Social. (Tomo II Folio 137)			09/2017 al 12/2018		15	
			Obras Costanera Norte Segunda Parte. Intervencion social para liberación de fraja de dominio de obra costanera norte seegunda parte. Tramo de 11 km. Especialista Social. (Tramo II Folio 136)			07/2016 al 01/2017		15	
			Estudio de factibilidad para mejoramiento de caminos Tramo Nueva Germania - Tacuati. Impacto social para comunidades rurales y comunidades indigenas. Especialista Social. (Tomo II Folio 136)			07/2016 al 12/2016		15	
			Estudios de Ingeniería para el Proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumi - San Juan Nepomuceno. Especialista Social. (Tomo II Folio 136)			04/2016 al 05/2017		15	
			Evaluación de impactos ambientales de proyectos de construccion de obras viales, 7 departamentos, 30 obras viales en la region oriental y occidental. Especialista Social. (Tomo II Folio 135)			03/2015 al 06/2015		15	
			Actualización del estudio de evaluación de impacto ambiental de colos corredores de integración y regabilitación y mantenimiento vial - fase II. Especialista Social. (Tomo II Folio 134)			09/2012 al 11/2012		15	
	OBSERVACIONES:		Cuenta con más experiencia declarada pero considerando que con esto alcanza el puntaje máximo no fueron cargadas.						
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	5,00
			Estudios de Ingeniería para el Proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumi - San Juan Nepomuceno. Especialista Social. (Tomo II Folio 136)			04/2016 al 05/2017		50	
			En el Curriculum Vitae Tomo II Folio 138 declara manejo del idioma Español			N/A		50	
	OBSERVACIONES:								
								Σ =	100

Presenta Declaracion Jurada de Normas de Conducta. Tomo II Folio 130

Presenta Compromiso de no afectado en mas de tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio. Tomo II Folio 131

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA S/ PBC	PUNTAJE TOTAL
1	GUSTAVO ALBERTO MONTES VILLA	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	PEDRO HUGO ARAUJO RAMIREZ	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	JUAN ALBERTO PORTILLO FLEITAS	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	FRANCISCO BRITEZ GIMNENEZ	INGENIERO ASISTENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
								SUB TOTAL	16,00
N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ANGEL RAFAEL BUSTO GIUMMARRESI	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	ALEJANDRO GUSTAVO IREGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	10	9,79
3	Jordi Singla Obiols	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	5	0,00
4	Maria del Carmen Álvarez Enciso	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	JUAN CARLOS BERNIE	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	JULIO MANUEL VIDAL ÁLVAREZ BRÍTEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	Teresa Ramirez de Mariño	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	CHRISTIAN ANIBAL CUANDÚ CACERES	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	8,40	76,00	5,00	94	2	1,88
9	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	41,67
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	70,67

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FISCALIZACIÓN MANTENIMIENTO VIAL		
PUNTAJES OBTENIDOS	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
	20,00	70,67	90,67

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC